



Posted on: 23 March 2015

DB Reference N°: IDB371-03/15

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy/Consulting Services

Deadline: 8 April 2015

Status: Published

Loan N°./Financing: 2342/BL-NI-4; 2342/BL-NI-5 y BCIE N°2050

Project: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

Title: Seguimiento y Evaluación Técnica-Ambiental para las Actividades de los Componentes 3 y 5 del PNESER

Borrower/Bid No: SBCC-001-2015-PNESER
INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM/PNESER)

País: República de Nicaragua

Proyecto: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

Sector: Energía

Resumen: “Seguimiento y Evaluación Técnica-Ambiental para las Actividades de los Componentes 3 y 5 del PNESER”

Préstamo N°: 2342/BL-NI-4; 2342/BL-NI-5 y BCIE N°2050

Proceso N°: SBCC-001-2015-PNESER

Fecha límite: 08 de abril del año 2015

El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM)/PNESER) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE) para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovables (PNESER), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Brindar a la Unidad Ejecutora del PNESER, asesoramiento, seguimiento, evaluación técnico-ambiental, y supervisión en campo de los proyectos que se implementen en los componentes 3 y 5 integrados en el PNESER, que asegure la calidad del bien u obra contratada para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa. Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen:

1. Brindar apoyo técnico en la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los bienes, obras y servicios que requerirán los componentes 3 y 5.
2. Realizar el seguimiento, evaluación y supervisión de todas las actividades contempladas en la ejecución de los componentes 3 y 5. Las obras a supervisar del Componente 3 estarán ubicadas en la Región central y las Regiones del Atlántico Norte y Sur y el componente 5 abarcará la Zona de Concesión de la Distribuidora DISNORTE-DISSUR.
3. Elaborar informes mensuales y trimestrales requeridos para los organismos financieros.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM)/PNESER) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tales como: **i) Documentación legal de la firma; ii) Documentación financiera; iii) Experiencia de la firma en supervisión técnica-ambiental, seguimiento y monitoreo de proyectos, eficiencia energética, ejecución de proyectos de energías renovables; y iv) cualquier otra información que la firma estime pertinente.**

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de **US\$ 764,830.00 (Setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América)** el cual incluye todos los impuestos.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en la Calidad y el Costo descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (Hora de la República de Nicaragua).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, por correo electrónico o en forma física, en idioma español a más tardar el **día ocho (08) de abril del año 2015**, a las 4:00 p.m. (hora oficial de la República de Nicaragua emitida por INETER).

Unidad de Adquisiciones PNESER

Atención: Lic. Bernard Gómez Cisneros - Responsable de la Unidad de Adquisiciones PNESER

Dirección: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

Oficinas Centrales de ENATREL ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa, Managua, Nicaragua, Segundo Piso.

Teléfono: (505) 2252-7400, (505) 2252-7500 Ext: 4509

Correo electrónico: brgomez@pneser-fodien.gob.ni

